

INFORME DE COMISARIO

42467

Guayaquil, Julio 31 del 2007

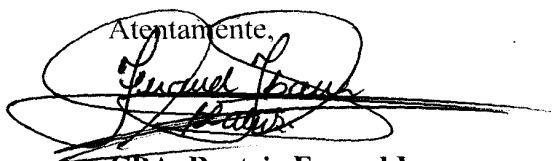
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
INMOBILIARIA PIOR S.A.
Ciudad

Una vez revisado los Estados Financieros de la Compañía **INMOBILIARIA PIOR S.A.** al 31 de Diciembre del 2005, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y más registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a lo establecido en los estatutos, leyes tributarias vigente, sin registrar movimientos contable alguno.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarlo.

Atentamente,

CPA. Beatriz Feraud I.
C.C.# 0919525071
COMISARIO

